

EnviarLISTADO3erETAPA

Centro	Horas de Tutoría 3 <sup>er</sup> Etapa		Total
	Bachillerato	Ciclo Básico	
TOMAS GOMENSORO	5		5
BERNABE RIVERA	10	10	20
CANELONES DEPTAL.	10		10
SAN RAMON	10		10
SANTA LUCIA Nº 1	10		10
SANTA ROSA	10		10
TALA	10	20	30
ATLANTIDA Nº 1		10	10
SOCA		10	10
SAN JACINTO	10		10
PASO CARRASCO		10	10
EMPALME OLMOS	10		10
CANELON CHICO	10		10
PARQUE DEL PLATA		10	10
CANELONES Nº 2		10	10
TOLEDO Nº 2	10		10
PROGRESO Nº 2		10	10
COLONIA NICOLICH Nº 2	10		10
CARMELO Nº 1		15	15
COLONIA VALDENSE	10	10	20
ROSARIO		10	10
NUEVA HELVECIA		10	10
OMBUES DE LAVALLE	10		10
CONCHILLAS		10	10
COLONIA MIGUELETE	10		10
SARANDI DEL YI	10		10
BLANQUILLO		10	10
FLORES Nº 2		10	10
SARANDI GRANDE	10	10	20
CAPILLA DEL SAUCE		10	10
MENDOZA	10		10
JOSE PEDRO VARELA		10	10
VILLA DEL ROSARIO	10		10
AIGUA		10	10
MONTEVIDEO Nº 1		10	10
MONTEVIDEO Nº 7		10	10
MONTEVIDEO Nº 19		5	5
MONTEVIDEO Nº 25		5	5
MONTEVIDEO Nº 43		5	5
MONTEVIDEO Nº 56		10	10
MONTEVIDEO Nº 63	5		5
MONTEVIDEO Nº 71		5	5
GUICHON	10	10	20
PUEBLO GALLINAL		10	10
PAYSANDU Nº 7	10		10
YOUNG Nº 1	10		10
CASTILLOS	10		10
CEBOLLATI	10		10
LIBERTAD		10	10
ECILDA PAULLIER	10		10
VILLA RODRIGUEZ	10	5	15

EnviarLISTADO3erETAPA

CARDONA	10	10	20
PALMAR		5	5
TACUAREMBO N° 3		10	10
TACUAREMBO N° 5		10	10
PASO DE LOS TOROS N° 2		5	5
CERRO CHATO		10	10
TREINTA Y TRES N° 4		5	5
DOLORES N° 2		10	10
FLORIDA DEPTAL.	10		10
CERRO COLORADO		5	5
FLORIDA N° 3		5	5
FLORIDA N° 2		5	5
MINAS DE CORRALES	10		10
TRANQUERAS	10		10
MONTEVIDEO N° 62		5	5
MONTEVIDEO N° 61	5		5
MONTEVIDEO N° 47		5	5
MONTEVIDEO N° 70		5	5
MONTEVIDEO N° 58	10		10
MONTEVIDEO N° 1		10	10
MONTEVIDEO N° 16		5	5
FRAY BENTOS N° 2		5	5
RIO BRANCO	5		5
VILLA TAMBORES	5		5
QUEBRACHO	5		5
LA PAZ N° 2	5	10	15



## Proyecto de Acompañamiento a Estudiantes

Los liceos que figuran en el listado de la resolución 3395 Exp. 2021-25-03-004811 del 24 de agosto de 2021, tienen asignadas un conjunto de horas para el acompañamiento a estudiantes.

Dichas horas están destinadas a formar parte del Plan de Acompañamiento Pedagógico <sup>1</sup>del centro educativo a través de proyectos diseñados por los docentes.

El equipo de Dirección presentará esta posibilidad al colectivo docente del liceo para que de manera individual o en equipos elaboren un proyecto a partir del análisis de situación de cada liceo y atendiendo especialmente la trayectoria educativa de los estudiantes.

Para el formato del proyecto se podrá tener en cuenta las sugerencias de la resolución N.º 1147/2021. El documento del proyecto incluirá las horas <sup>2</sup>, así como su distribución en los docentes, en caso de ser colectivo, y el horario semanal en el que se implementará. Dicha distribución horaria se completará en el formulario *Propuesta de horas de Acompañamiento a Estudiantes* por docente – asignatura. Cada centro tendrá en cuenta el máximo de horas destinadas a ese liceo por nivel (Ciclo Básico o Bachillerato). Se podrán acumular hasta 50 horas.

Podrán integrar el equipo de trabajo quienes se desempeñen en docencia directa o indirecta en el centro educativo y que ejerzan la docencia directa en la misma o en otra institución.

El Equipo de Dirección remitirá el Proyecto al Inspector de Institutos y Liceos, quien solicitará la opinión de la Inspección de Asignaturas según corresponda, de acuerdo a la propuesta realizada.

El Inspector de Institutos y Liceos dará respuesta al Equipo de Dirección vía correo electrónico. Si el proyecto tiene su aval, copiará en la notificación a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ([rflores@ces.edu.uy](mailto:rflores@ces.edu.uy), incluyendo en el **Asunto: Horas de Acompañamiento Pedagógico**), adjuntando el formulario con la propuesta de horas de acompañamiento pedagógico.

La Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, en el caso de contar con el aval de Inspección de Institutos y Liceos de forma explícita, cargará las horas en el sistema de acuerdo a lo propuesto por el centro (según el formulario). Los docentes propuestos inician actividad con fecha 15/09/2021

<sup>1</sup> Plan de Acompañamiento planificado en el inicio de los cursos 2021.

<sup>2</sup> Se adjuntará el formulario “Propuesta de acompañamiento a estudiantes” destinado a tales fines incluido en la resolución.



